

1 INSPECCIÓN

2 INCOACCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS E IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN DE APERCIBIMIENTO

3 PROPONER AL MINISTERIO DE JUSTICIA EL NOMBRAMIENTO DE LAJ DE LIBRE DESIGNACIÓN, ASÍ COMO SU CESE

4 CONTROL Y SEGUIMIENTO ESTADÍSTICO

5 DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS LAJ

6 PROPONER LAS MEDIDAS QUE DEBERÍAN ADOPTARSE PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA ADM DE JUSTICIA

7 CURSAR CIRCULARES E INSTRUCCIONES A LOS LAJ DE SU TERRITORIO

8 CONCESIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS A LOS LAJ DE SU TERRITORIO----  
PUDIENDO DELEGAR EN EL SECRETARIO COORDINADOR

9 CONOCER INCIDENTES DE RECUSACIÓN DE LOS LAJ

10 ELABORAR LOS PLANES ANUALES DE SUPLENCIAS DE LAJ Y PROPONER AL M. DE JUSTICIA LA LISTA DE CANDIDATOS